

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RED DE MONITORIZACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA PORTÁTILES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS LABORES DE INSPECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.”

EXPEDIENTE: CONTR 2025 608008

Lote 1: Mantenimiento.

Lote 2: Asistencia técnica.


ORDEN DEL DÍA: APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día 27 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica de Presidencia con fecha 9 de enero de 2026 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D^a Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D^a M.^a Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D^a M.^a Dolores Castro Cordero, Jefa del Departamento de Inspección de la Dirección General de Comunicación Social, que actúa como Vocal.
- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Jefe del Gabinete de Nuevas Tecnologías, Radio y Televisión, que actúa como Vocal.
- D. José Mendoza Rivero, Asesor Técnico del Servicio de Contratación, que actúa como Secretario de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Presidenta de la Mesa se acuerda la apertura del sobre electrónico nº 1, presentado por las empresas licitadoras, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, para proceder al examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación de la documentación incluida en dicho sobre.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ JOSE MENDOZA RIVERO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MHKQ9SQGBZ2F5TBCM9933K2	PÁG. 1/2	



A continuación, por parte de los miembros de la Mesa se comprueba que las empresas que han presentado sus proposiciones en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica son las siguientes:

LOTE 1:

- 1.- INFORMÁTICA ASTRÓN MULTIMEDIA, S.L. (NIF B06223655).
- 2.- AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. (NIF A41999913).

LOTE 2:

- 1.- NG GROUP EUROPA, S.L. (B01781970)
- 2.- INFORMÁTICA ASTRÓN MULTIMEDIA, S.L. (NIF B06223655).
- 3.- AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. (NIF A41999913).

Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre 1 de cada una de las citadas entidades, por unanimidad de la Mesa de Contratación se acuerda, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del PCAP, requerir a la licitadora que se cita a continuación la subsanación de la siguiente documentación:

1) AXION INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U.:


No presenta la Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación (DEUC) en ninguno de los dos lotes para los que ha presentado oferta. Debe presentar dicho documento debidamente cumplimentado y firmado para cada uno de los lotes.

La Mesa ha acordado concederle un plazo de tres días naturales para que lo corrija o subsane presentando la documentación que se solicita a través de Sirec Portal de Licitación electrónica bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de la documentación, en atención a la cláusula 10.3 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: José Mendoza Rivero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ JOSE MENDOZA RIVERO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MHKQ9SQGBZ2F5TBCM9933K2	PÁG. 2/2	